

MENDOZA, **26 de octubre de 2022**

VISTO:

El expediente E-CUDAP-CUY N° 37199/22 caratulado: *"s/Cátedra abierta "Traduciendo al estéreo sonoridades de la música popular argentina" a/c de Andrew Skinner, días 14 y 21 de octubre de 2022 - FAD"*.

CONSIDERANDO:

Que la presente actividad se lleva a cabo en el marco de la Cátedra Abierta de Música Popular.

Que el objetivo principal de este evento es comprender el proceso de pre-producción y las estrategias para preparar una sesión de grabación como también comprender las particularidades técnicas y estrategias para grabar, mezclar y hacer masterización básica en el estudio o en casa.

Que la mencionada jornada es una actividad de la Cátedra Abierta de Música Popular, por lo que se solicitó la acreditación de la misma a los alumnos participantes.

La opinión favorable de las Secretarías de Extensión y Académica y de Dirección de Carreras Musicales de esta Facultad.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza e Investigación y Extensión y a lo dispuesto por este Cuerpo en Sesión Plenaria del día 18 de octubre de 2022,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por autorizada la realización de la actividad titulada ***"Traduciendo al estéreo sonoridades de la música popular argentina"*** que estuvo a cargo del Prof. Andrew SKINNER (USA) y coordinado por el Prof. Gonzalo DE BORBÓN GUEVARA, en el marco de la Cátedra Abierta de Música Popular y que se llevó a cabo los días CATORCE (14) y VEINTIUNO (21) de octubre de 2022, en el Edificio de Carreras Musicales de esta Facultad, de acuerdo a los detalles mencionados en el *Anexo Único* de la presente.


ARTÍCULO 2°.- Acreditar la propuesta como actividad de la Cátedra Abierta de Música Popular a los alumnos de la carrera de Licenciatura en Música Popular que asistieron a la misma.

ARTÍCULO 3°.- La presente norma se emite en formato digital y será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

**RESOLUCIÓN N° 305**

  
LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

  
MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI  
DECANA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO



## ANEXO ÚNICO

### 1. Formato curricular:

CURSO	CONFERENCIA	TALLER	OBRA DE TEATRO
JORNADA	CICLO DE DEBATE	MUESTRA DE ARTE	OTRO
SEMINARIO	CLASE MAGISTRAL	CONCIERTO	Cátedra Abierta <b>X</b>

### 2. Nombre de la actividad:

Traduciendo al estéreo sonoridades de la música popular argentina

### 3. Organizadores o responsables:

Prof. Gonzalo de Borbón

### Estudiantes colaboradores

Heber Sáñez

### 4. Profesores que estarán a cargo de la actividad

Prof. Invitado Andrew Skinner

### 5. Fecha de la actividad:

COMIENZA	14	10	2022	FINALIZA	21	10	2022
----------	----	----	------	----------	----	----	------

### 6. Horario:

Sección I: viernes de 10:00 a 13:00 hs.

Sección II: viernes de 16:00 a 19:00 hs

Horas reloj (presenciales)	6 (seis)	Horas reloj (NO presenciales)	
Horas cátedra (presenciales)		Horas cátedra (No presenciales)	

### 7. Lugar donde se realizará la actividad:

Sala de lectura – Escuela de música - FAD

Gestión del mismo a cargo de (Extensión, organizadores, etc.):

Organizadores

### 8. Destinatarios:


Alumnos de Grado	activos	Oyentes
Graduados	activos	Oyentes
Docentes	activos	Oyentes
PUBLICO EN GENERAL	activos	Oyentes

### 9. Cupo:

MÍNIMO	5	MÁXIMO	20
--------	---	--------	----

Resol. N° 305

  
LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

  
MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI  
DECANA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO



10. **Arancel:** (No aplica a Cátedra Abierta)

DESTINATARIOS	ACTIVOS	OYENTES
Alumnos		
Graduados		
Docentes		
(PUBLICO EN GENERAL)		

11. **Modalidad de la actividad:**

Teórica		Presencial	X	Teórica-Práctica	X
Práctica	X	Semi-Presencial		Otra ( <i>Especificar</i> )	

12. **Material gráfico necesario para la difusión:**

Afiche		Programa		Catálogo	
Otro		FLYER			

13. **Recursos técnicos requeridos:**

14. **Certificación:**


El profesor encargado deberá presentar nómina digital de participantes (nombre completo, DNI o pasaporte y nro. de registro de alumno al Prof. Pablo Salcedo, coordinador del espacio: [rayitrai@gmail.com](mailto:rayitrai@gmail.com))

15. **Evaluación de actividades de Cátedra Abierta**

16. **Otras necesidades o consideraciones:**

**RESOLUCIÓN N° 305**

  
LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

  
MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI  
DECANA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO